
EDUCACIÓN



Field with Poppies
Oil on canvas, 54x65 cm
Israel Museum
Vincent van Gogh (1853-1890)

Acreditación de la Educación Superior en Venezuela, Estados Unidos y Colombia; Bajo un Enfoque Comparatista

*Briceño Sagrario¹, Colmenares Mercedes²,
Daboín Zoraida³, Villegas Blanca⁴, Rietveldt Francis⁵*

RESUMEN

La Investigación que se presenta tiene como objetivo realizar un estudio comparativo entre las Instituciones de Educación Superior de Venezuela, Estados Unidos (E.E.U.U.) y Colombia en cuanto al proceso de Acreditación. El diseño de investigación es Documental bajo la metodología propuesta por Velloso y Pedró (1991), la cual se desarrolla, a través de cuatro pasos: descripción, interpretación, yuxtaposición y comparación. En la descripción se efectuó una contextualización general de los países seleccionados en cuanto a sus Sistemas Educativos, enfatizando en el proceso de Acreditación de la Educación Superior. Los datos obtenidos se interpretaron tomando en cuenta el contexto social de dichos países, en virtud de que la Educación forma parte del Sistema Social. La Yuxtaposición permitió Contrastar la información ubicada en las categorías seleccionadas, para luego llegar a la comparación donde se examinaron las diferencias y semejanzas encontradas. El estudio devela que en los tres países

¹Magíster en Gerencia de la Educación. Doctorante en Ciencias de la Educación Universidad Dr. Rafael Belloso Chacín (URBE). Profesora Agregado de la Universidad de los Andes Núcleo Universitario Rafael Rangel – Trujillo.. E-mail: Sagrarm7@hotmail.com

²Magíster en Gerencia de la Educación. Doctorante en Ciencias de la Educación Universidad Dr. Rafael Belloso Chacín (URBE). Profesora Agregado de la Universidad de los Andes Núcleo Universitario Rafael Rangel – Trujillo. E-mail: mercecolpe@hotmail.com

³Magíster en Gerencia de la Educación. Doctorante en Ciencias de la Educación Universidad Dr. Rafael Belloso Chacín (URBE). Profesoras de Plante del Ministerio de Educación y Deporte. E-mail::zoraidaboin@hotmail.com.

⁴Magíster en Gerencia de la Educación. Doctorante en Ciencias de la Educación Universidad Dr. Rafael Belloso Chacín (URBE). Profesoras de Plante del Ministerio de Educación y Deporte. E-mail blancav@hotmail.com

⁵Doctora en Ciencias de la Educación Universidad Dr. Rafael Belloso Chacín (URBE). Profesora de la Universidad del Zulia (LUZ) y (URBE) E-mail: rietfra@yahoo.es

Recibido: 16-05-06

Aceptado: 20-06-06

la Acreditación es de carácter voluntaria y temporal; la participación gubernamental en los Sistemas Educativos varía de un país a otro, con entidades específicas comprometidas con el proceso; en Venezuela y Colombia se acreditan instituciones o programas y en E.E.U.U, además de éstas se habilitan títulos; en éste país la Acreditación es un requisito para obtener financiamiento, mientras que en los dos primeros no. La Acreditación debe constituir un factor fundamental en el proceso de globalización a través de la integración de los países que conforman los diferentes bloques, con el fin de establecer normas o estándares comunes, regionales, nacionales e internacionales que respetando las particularidades de cada país asegure niveles de calidad de la Educación y permita la Movilidad Laboral.

Palabras clave: Acreditación, Comparación, Educación Superior, Venezuela; E.E.U.U; Colombia.

Acreditacion of the Superior Education in Venezuela, United States and Colombia; Under a Focus Comparative

Abstract

The Investigation that shows up has as objective to carry out a comparative study among the Institutions of Superior Education of Venezuela, United States (U.S.A.) and Colombia as for the process of Acreditación. The investigation design is Documental under the methodology proposed for Hairy and Pedró (1991), which is developed, through four steps: description, interpretation, juxtaposition and comparison. In the description a general contextualización of the countries was made selected as for its Educational Systems, emphasizing in the process of Acreditación of the Superior Education. The obtained data were interpreted taking into account the social context of this countries by virtue of that the Education is part of the Social System. The Juxtaposition allowed to Contrast the information located in the selected categories, it stops then to arrive to the comparison where the differences and opposing likeness were examined. The study devela that in the three countries Acreditación is of voluntary character and storm; the government participation in the Educational Systems varies of a country to other, with specific committed entities with the process; in Venezuela and Colombia institutions or programs are credited and in E.E.U.U, besides

these they are enabled holding; in this country Acreditación is a requirement to obtain financing, while in both first nr. Acreditación should constitute a fundamental factor in the globalization process through the integration of the countries that you/they conform the different blocks, with the purpose of establishing norms or standard common, regional, national and international that respecting the particularities of each country assures levels of quality of the Education and allow the Labor Mobility.

Key Words : Acreditación, Comparison, Superior Education, Venezuela; E.E.U.U; Colombia.

Introducción

La Educación es un pilar fundamental del desarrollo humano, por medio de ella, cada nación profundiza en su cultura formando profesionales para desarrollar la ciencia y la tecnología. Los Sistemas Educativos se encuentran inmersos en factores intrínsecos y particulares propios de cada sociedad; así pues, estos se constituyen en un sub- sistema del sistema socio cultural de cada nación, movido por la interacción dinámica de instituciones que buscan socializar el conocimiento, con el objeto de elevar la calidad educativa; para lograr éste fin, se debe partir de la evaluación como elemento fundamental para el logro de la excelencia, y como actividad previa a la Acreditación; entendida ésta como el proceso que permite certificar que una institución educativa, programa, cuenta con un proceso eficaz que permita asegurar el cumplimiento de estándares académicos y mejorar la calidad de los servicios que ofrece.

El fenómeno de la Acreditación como principal sistema de control de la calidad en Educación Superior se remonta al siglo XIX (1865), donde surgió como un proceso voluntario de revisión interinstitucional (Río citado por Villarroel, C. 2004). Siendo Estados Unidos (E.E.U.U.) y Japón los primeros países en incorporar la Acreditación a sus Universidades. Un siglo más tarde se suman a esta importante tarea los países latinoamericanos y europeos.

El principal objetivo de la Acreditación es establecer procedimientos para:

Certificar públicamente los requerimientos mínimos de calidad, que reúne públicamente un programa o una institución académica.

Asesorar y apoyar académicamente a un programa o institución de tal manera que avance progresivamente en el logro de requerimientos mínimos.

Ofrecer información a los usuarios potenciales de ese programa e instituciones para una acertada toma de decisiones.

Propiciar el mejoramiento cualitativo de programas e instituciones.
(Cruz, V. 1999:13-14)

La presente investigación tiene como objetivo realizar un estudio comparativo entre las instituciones de Educación Superior de Venezuela, Estados Unidos y Colombia en cuanto al proceso de Acreditación, bajo la metodología propuesta por Velloso y Pedró (1991), la cual se desarrolla, a través de cuatro pasos: descripción, interpretación, yuxtaposición y comparación.

La descripción produjo una contextualización general de los países seleccionados en cuanto a sus Sistemas Educativos, enfatizando en el proceso de Acreditación de la Educación Superior. Los datos obtenidos se interpretaron tomando en cuenta el contexto social de dichos países, en virtud de que la Educación forma parte del Sistema Social. La yuxtaposición permitió la contrastación de la información ubicada en las categorías seleccionadas, para luego llegar a la comparación donde se examinaron las diferencias y semejanzas encontradas.

El Problema

La Educación Superior en los distintos países del mundo permite apreciar, pese a los diferentes factores de tipo geográfico, político y de desarrollo socio-económico, ciertas características comunes, en mayor o menor grado, de acuerdo con las afinidades geopolíticas y los niveles de desarrollo alcanzado. Estas coincidencias se observan más claramente cuando analizamos las tendencias futuras que apuntan a un proceso de profundos cambios en aras del perfeccionamiento y de la mayor comprensión del Sistema Educativo.

El proceso de globalización a través de la integración de algunos países que conforman los diferentes bloques, como por ejemplo la Unión Europea (U.E), Tratado de Libre Comercio (TLC), Mercado Común del Sur (MERCOSUR), así como los países miembros de la Comunidad Andina (CAN), han modificado

las expectativas colectivas, y han hecho emerger el problema de la calidad en la Educación. Este problema generalmente se da cuando se registra una modificación entre las expectativas colectivas y los procesos o resultados de un Sistema Educativo.

Ahora bien, para juzgar el desarrollo de las instituciones universitarias, la calidad es el referente más importante que según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Tecnología (UNESCO) debe tomarse en cuenta. Al respecto Morillo, A. (1999:7) señala “que una educación es de calidad cuando satisface las expectativas de la sociedad y responde a las características socioculturales de los usuarios”

Para lograr y mantener la calidad, es necesario un proceso permanente de evaluación, que conduzca a la Acreditación en búsqueda de la excelencia Académica. La evaluación de la calidad y la Acreditación guardan estrecha relación a pesar de ser procesos diferentes. La Acreditación exige como proceso previo la evaluación, aunque todo proceso evaluativo no tenga necesariamente como objetivo la Acreditación; esto se manifiesta con el reconocimiento y certificación de la calidad de las instituciones, de las carreras, de los títulos, diplomas y el ejercicio profesional (habilitación), la certificación de títulos tiende a extender la validez de éstos a la totalidad de los países que integran cada uno de los bloques. Estos países están concientes de la necesidad de considerar que en el marco de la integración mundial, la evaluación y la Acreditación de las Instituciones Universitarias son fundamentales, para lograr el libre desempeño de los profesionales en diferentes países (movilidad laboral).

Según Briceño de Mejías, S. (2004), actualmente en el ámbito mundial se asume que las Universidades deben rendir cuentas a la sociedad. Por su parte los gobiernos, las Universidades, el sector privado y la sociedad civil en general, han orientado transformaciones significativas en la Educación Superior; es así como numerosas Universidades han procurado transformarse para adaptarse a los cambios del entorno, al tiempo que han aceptado la necesidad de establecer mecanismos de evaluación con la finalidad de definir su calidad para poder potenciarla y a la vez dar cuenta a la sociedad, adelantándose a las solicitudes del gobierno e implementado programas de auto- evaluación, como herramienta imprescindible para lograr el cambio; la misma es necesaria pero insuficiente, y es cuando aparece la evaluación externa como instrumento objetivo para

medir el grado de correspondencia entre la misión de la Universidad y las necesidades de la sociedad.

Tomando en cuenta que E.E.U.U. es pionero en el proceso de Acreditación, el mismo ha servido de referente a otros países tal es el caso de Venezuela y Colombia; países objeto de estudio en esta investigación. Por lo anteriormente expuesto conviene preguntarse:

¿Cómo se esta llevando a cabo el Proceso de Acreditación en las Instituciones de Educación Superior de Venezuela, E.E.U.U, y Colombia?

Para dar respuesta a ésta interrogante se plantearon los siguientes objetivos:

Objetivo General

Realizar un estudio comparativo del proceso de Acreditación de la Educación Superior en Venezuela., E.E.U.U, y Colombia, bajo el enfoque comparativo propuesto por Velloso y Pedró (1991); que permita detectar debilidades y fortalezas en dicho proceso.

Objetivos Específicos

- Describir el proceso de Acreditación de la Educación Superior en Venezuela, E.E.U.U. y Colombia como mecanismo de certificación de calidad.
- Interpretar el proceso de Acreditación de la Educación Superior en Venezuela, E.E.U.U. y Colombia.
- Establecer diferencias y semejanzas entre el proceso de Acreditación de la Educación Superior en Venezuela , E.E.U.U. y Colombia

Justificación

En toda sociedad democrática y participativa, los ciudadanos tienen derecho a conocer como funciona su Sistema Educativo, es conveniente para ello realizar evaluaciones que permitan obtener información acerca de la organización y funcionamiento de dichos sistemas. Con éste objetivo de consecución de información se plantea el presente estudio comparativo, de los Sistemas Educativos de Venezuela, Estados Unidos y Colombia, en cuanto a

Acreditación de la Educación Superior, como herramienta de competitividad basada en el reconocimiento y certificación de la calidad.

Por otra parte en un contexto de integración mundial como lo es la globalización, donde las fronteras desaparecen y se produce cada vez mas un acercamiento y comprensión de los procesos sociales y educativos de otros países y el enriquecimiento de tales comprensiones por referencias a otra realidades socio- culturales y educativas; toma especial relieve los estudios comparativos, los cuales buscan unificar criterios para mejorar la calidad de los Sistemas Educativos y su Pertinencia Social

Metodología

El presente estudio está enmarcado dentro de un diseño documental, sustentado en la metodología Comparativa propuesta por Velloso y Pedró (1991), la cual consta de cuatro pasos: Descripción, Interpretación, Yuxtaposición y Comparación.

Descripción

Para desarrollar esta fase conviene destacar que al estudiar los Sistemas Educativos y en nuestro caso la Educación Superior bajo un enfoque comparativo, es absolutamente necesario contextualizar los diferentes países, en cuanto a sus Sistemas Educativos haciendo énfasis en el proceso de Acreditación de las Instituciones de Educación Superior.

Venezuela

Las Instituciones de Educación Superior en Venezuela son dependencias del Ministerio de Educación Superior, el cual es el ente rector conjuntamente con el Consejo Nacional de Universidades (CNU) quien cumple la función de asesorarlas y apoyarlas. Así mismo la Oficina de Planificación del Sector universitario (OPSU) presta ayuda técnica al CNU en cuanto a evaluación de Programas e Instituciones. (Ministerio de Educación Superior. 2.005. En Documento en línea). El marco legal lo determina la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Ley Orgánica de Educación, Ley de Universidades, además de otros Reglamentos y Normativas inherentes al nivel educativo.

Como política y estrategia para introducir reformas en la Universidad, se creó el Sistema de Evaluación y Acreditación de las Universidades Nacionales (SEA), el cual fue aprobado en el año 2001. En la elaboración del mismo participaron todas las Universidades del país, a través de talleres. El objetivo principal, es elevar la calidad Académica de las instituciones, carreras y programas para mejorar su eficiencia y garantizar que las instituciones de Educación Superior cumplan con los requisitos de calidad en la realización de sus propósitos y objetivos como prestadoras de un servicio público, y a la vez permitir a las instituciones conocer su estado de calidad y el de sus diversos programas e introducir los cambios necesarios para su mejoramiento.

Según (SEA 2001; Villarroel, C. 2004) El SEA está conformado por dos subsistemas: Subsistema de Evaluación y Subsistema de Acreditación. La Evaluación se realiza en base a los estándares nacionales de calidad, tiene carácter de obligatoriedad y debe realizarse en todas las instituciones tanto oficiales como privadas, nuevas y establecidas. El subsistema de Acreditación, evalúa, reconoce y certifica la excelencia de las carreras y programas; y se lleva a cabo a través de tres fases:

- Auto-evaluación, auto-regulación o etapa de diagnóstico, la cual se centra en identificar las debilidades y fortalezas de una institución o programa, con el fin de proponer correctivos, que conduzcan al mejoramiento del sistema.
- Evaluación externa: la realizan pares académicos externos, los cuales evalúan el informe diagnóstico, buscando detectar problemas y dificultades, proponiendo alternativas de solución, ellos verifican la información por medio de una visita a la institución, y finalmente emiten un informe.
- Certificación, en la cual se corrobora o no el veredicto de los pares externos y se certifica en caso de un veredicto positivo.

La Acreditación en Venezuela se caracteriza por ser voluntaria y la validez de la certificación es limitada en el tiempo (5 años). Los tipos de Acreditación son institucional y de Programas. Es importante resaltar que Venezuela ha tenido desde 1986 experiencia de Acreditación en el nivel de postgrado y que existe

también procesos de evaluación de las solicitudes de creación de instituciones y de programas de pregrado y postgrado pero en ambos casos, el proceso no se considera una Acreditación. (Villarroel, C. 2004).

Para finalizar es necesario resaltar que las mayorías de las Universidades Venezolanas en aras de resguardar su autonomía, han mostrado resistencia a la evaluación por considerarla intromisión por parte del Estado, lo que ha traído como consecuencia atraso en el proceso de Acreditación. No obstante algunas Universidades han entendido la necesidad de evaluarse para poder alcanzar calidad y así lograr la excelencia por lo que han dado sus primeros pasos iniciando un proceso de auto-evaluación.

Estados Unidos (EEUU)

La Educación en EEUU es descentralizada, su constitución concede a cada uno de los Estados de la Unión autonomía en materia de educación, estos tienen la potestad de organizar y administrar instituciones educativas en todos los niveles, aunque el sistema educativo es descentralizado el Estado Federal interviene de una u otra manera en los asuntos educativos, por ejemplo para otorgar becas se exige que los estudiantes cursen sus estudios en instituciones que estén acreditadas; el programa de financiamiento educativo Pell Grant, se considera el más elevado a nivel mundial. Asimismo el gobierno federal invierte enormes cantidades de dólares en la Educación Superior, pero sólo a las instituciones de comprobada calidad.

La Acreditación en (E.E.U.U.), tiene como objetivo principal la promoción de las instituciones y programas con base en el reconocimiento y certificación de su calidad, es decir la función que se le otorga a la Acreditación es garantizar que un programa o institución cumple con los criterios de calidad ya establecidos. (Villarroel, C.2004: 144)

La Acreditación es llevada a cabo por agencias o asociaciones regionales, entidades no gubernamentales creadas por las propias Universidades, las cuales están coordinadas por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (CHEA), fundado en 1996; el cual es un organismo no gubernamental sin fines de lucro formado y sostenido por los Colleges e instituciones de Educación

Superior, su objetivo es promover la calidad académica, organizar investigaciones y debates para estimular la Acreditación. Se trata de un Consejo que en cierta medida acredita a los acreditadores y sirve como impulsor de la autorregulación mediante la Acreditación. Asimismo la Acreditación es un sustituto de la evaluación gubernamental para el trámite de renovación de las licencias de enseñanza.

La Secretaría de Educación de los E.E.U.U. establece los procedimientos y criterios para el reconocimiento de las agencias y tiene la obligación por Estatuto, de publicar la lista de agencias o asociaciones de Acreditación. Las agencias acreditadoras se encargan de evaluar las Universidades en cuanto a: métodos y programas educativos, infraestructura, medios y recursos, a fin de establecer normas que garanticen la calidad. Sin embargo no tienen poder legal alguno sobre los programas o instituciones educativas.

De igual manera existen criterios para la certificación profesional y la obtención de la licencia o habilitación profesional, la cual autoriza la práctica en algunas especialidades como en el caso de la medicina, la abogacía; en muchos casos el egresado de una carrera universitaria debe rendir un examen para obtener su licencia profesional que lo habilite para ejercer su profesión. En el caso de los ingenieros y profesores no se exige un examen nacional, pero el solicitante debe ser graduado por un programa acreditado. Es importante aclarar que los requerimientos y estándares de Acreditación son determinados y actualizados por las agencias o asociaciones regionales en consulta con las Universidades, con otras asociaciones, colegios profesionales y grupos profesionales. (Consejo para la Acreditación de la Educación Superior 2004. En documento en Línea.)

Los pasos para realizar el proceso de Acreditación en E.E.U.U. son:

- La agencia acreditadora junto con la institución educativa, establece las normas o estándares.
- Autoevaluación: Las instituciones o programas a ser acreditados realizan una auto evaluación (self-study) tomando en cuenta los parámetros establecidos por la agencia acreditadora.
- Evaluación en el terreno: hace referencia a una inspección directa

que realiza un comité de la agencia acreditadora para certificar si las instituciones o programas alcanzan los estándares establecidos.

- **Publicación:** en esta etapa la agencia responsable de la acreditación informa oficialmente que la institución o programa ha sido acreditada.
- **Reevaluación:** las agencias acreditadoras periódicamente realizan reevaluaciones, para ajustar las pautas mínimas de los estándares y acreditación.

Finalmente la Acreditación le otorga a la Universidad carácter oficial, facilitando la obtención de recursos federales. Para que los títulos que se otorgan en una Universidad sean válidos en otro Estado, deben estar previamente acreditados.

Existen dos tipos básicos de Acreditación Estadounidense: institucional y especializada. La Acreditación institucional, es aplicada a la institución en su totalidad; y la especializada se aplica a los programas, secciones o escuelas que forman parte de una institución. Por otra parte, toda Universidad debe reacreditarse cada diez años, proceso donde intervienen desde los estudiantes hasta altos funcionarios, cuando se encuentran deficiencias que deben ser superadas la reacreditación se realiza en períodos menores de tres a cinco años y en caso de que la falla resulte grave la Acreditación puede ser suspendida.

Colombia

El proceso de Evaluación y Acreditación aparece formal y legalmente en Colombia en la Ley 30 de 1992, en ésta se crea el Sistema de Evaluación y Acreditación, que mas tarde para el año 1995 da lugar a la Comisión Nacional de Acreditación (CNA). La Ley 30 de 1992 en su artículo 53 le confiere carácter Voluntario a éste proceso, y la validez de la certificación es limitada en el tiempo.

El proceso de Acreditación según C.N.A. 1998 y Villarroel, C. 2004. se realiza a través de cuatro etapas:

- **Auto-evaluación, auto-regulación,** aquí se determinan debilidades y fortalezas de una institución o programa, con el propósito de generar

- estrategias conducentes a la optimización del sistema.
- Evaluación externa: la realizan pares académicos externos, los cuales evalúan el informe diagnóstico, proponiendo soluciones, correspondiéndoles verificar la información asistiendo a la institución para luego emitir un juicio.
 - Evaluación por el Consejo Nacional de Acreditación (C.N.A.) quien elaborará su concepto sobre la institución o programa que solicite la Acreditación y lo enviará al Ministro de Educación Nacional.
 - Acreditación propiamente dicha por parte del Estado a través del Ministerio de Educación Nacional, el cual otorga la certificación de acuerdo a los informes presentados y en caso de un veredicto positivo.

Así el proceso de Acreditación en este país es presidido por el CNA, el cual lo organiza, lo fiscaliza, da fe de su calidad, para luego recomendar al Ministro de Educación Nacional, acreditar las instituciones y programas que cumplan con los requisitos, siendo éste el único autorizado para tal fin. El C.N.A. tiene entre sus propósitos garantizar la calidad de la Educación, en cuanto al cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos, establecer un Sistema Nacional de Evaluación de la Educación que opere en coordinación con el Servicio Nacional de Pruebas del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior - ICFES y con las entidades territoriales y sea base para el establecimiento de programas de mejoramiento del servicio público educativo.

Según el Consejo Nacional de Educación Superior, el CNA, Programa Sectorial de Educación y la Ley 30 de 1992, sólo se evalúan instituciones de Educación Superior y sus Programas. En Colombia no se acreditan títulos y grados, pero los títulos académicos habilitan automáticamente para el ejercicio profesional y para tener validez deben ser registrados, ejemplo. Los del área de salud se registran en la secretaría de salud del departamento en donde esta ubicada la institución formulada. Por otra parte existe el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), creado con carácter permanente, como organismo del Gobierno Nacional vinculado al Ministerio de Educación Nacional, con funciones de coordinación, planificación, recomendación y asesoría.

Interpretación

El estudio realizado, devela que tanto en Venezuela, E.E.U.U. y Colombia, la Acreditación es de carácter voluntaria. Estos países muestran una tendencia a dirigir los esfuerzos hacia el mejoramiento de la calidad Educativa. El carácter temporal que presenta el proceso de Acreditación en éstas naciones, con respecto al tiempo de duración, es el resultado de los continuos cambios que experimentan las sociedades.

La participación Gubernamental en los Sistemas Educativos varía de un país a otro; por ejemplo en E.E.U.U. el Gobierno Federal y Estatal interviene indirectamente en éste proceso, mientras que en Venezuela y Colombia es el gobierno quien asume ésta responsabilidad; se puede inferir que tal situación es, motivada a que cada uno de estos países presenta políticas Educativas particulares.

Se deduce que las etapas y los tipos de Acreditación en los países mencionados son afines, debido a que Colombia y Venezuela tomaron como referente a Estados Unidos. Con la salvedad que E.E.U.U. habilita títulos. Los procesos de Acreditación en estos países estudiados, no van a la par; la Acreditación en E.E.U.U. comenzó en el siglo XIX, en Colombia a partir de 1992 y Venezuela se incorpora en el año 2000. Si interpretamos tal situación, bajo el parámetro de países desarrollados y en vías de desarrollo, se entiende por qué E.E.U.U. es pionero en este proceso.

Otro elemento a considerar es la autonomía universitaria, aspecto que ha venido generando conflictos en el seno de las universidades, ya que en el momento de ser evaluadas como requisito indispensables para la Acreditación, sienten que invaden su espacio y se está violando su autonomía.

El alcance del proceso de Acreditación en los E.E.U.U. se extiende desde la Educación Elemental hasta la Universitaria, esto como producto del alto nivel de competitividad de las instituciones educativas con que son formuladas las políticas Educativas, las cuales están orientadas a formar profesionales de alta calidad para competir en el mercado mundial; en Venezuela y Colombia recientemente cobra relevancia este proceso. Se considera el financiamiento que reciben las instituciones o programas Acreditados, como un incentivo importante para buscar calidad.

Finalmente podemos interpretar que el proceso de Acreditación no pretende establecer jerarquías entre las instituciones y programas acreditadas, pero si le otorga prestigio y credibilidad a las mismas.

YUXTAPOSICIÓN			
Criterios	Venezuela	Estados Unidos	Colombia
Organismos Responsables de la Acreditación	-Ministerio de Educación Superior -C.N.U. -O.P.S.U. -S.E.A.	-CHEA -Asociaciones Regionales (Agencias)	-Ministerio de Educación -Ley 30/1992 -CNA -CESU
Participación Gubernamental	-El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación Superior	-El Gobierno (Estado Federal y Estatal) no participa directamente, lo hace en forma indirecta, a través de políticas de financiamiento.	-El Gobierno juega un papel protagónico
Proceso de Acreditación (Obligatoria o Voluntario)	- Voluntario	- Voluntario (pero las ventajas que ofrece la acreditación la torna obligatoria)	- Voluntario
Etapas del Proceso de Acreditación	-Auto-Evaluación (Autoregulación o etapa diagnóstica) -Evaluación Externa (Inspección) -Acreditación	-Auto-Evaluación -Evaluación en el terreno -Publicación -Reevaluación	-Auto-Evaluación -Evaluación externa -Evaluación por C.N.A. -Acreditación por parte del Estado
Tipos de Acreditación	-Institucional -De Programas -No habilitación de Títulos	-Institucional -Especializada o Programática -Habilitación de Títulos	-Institucional -De Programas -No Habilitación de Títulos

CRITERIOS	VENEZUELA	ESTADOS UNIDOS	COLOMBIA
Instituciones ó Programas	<ul style="list-style-type: none"> • Maestría. • Doctorados. • Instituciones y Programas en proceso de evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Collages. • Universidades. • Maestrías y Doctorados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Universidades • No se acreditan Maestrías y Doctorados.
Tiempo de Duración ó Validez de la Certificación	<ul style="list-style-type: none"> • Es Limitado. Tiene carácter temporal (5 años). 	<ul style="list-style-type: none"> • Es Limitado. Tiene carácter temporal • 10 años máximo. • 3 – 5 años (Fallas). • Suspensión (Grave). 	<ul style="list-style-type: none"> • Es Limitado. Tiene carácter temporal. (Acuerdo N° 06 de CESU).
Vinculación de la Acreditación con el Financiamiento de Instituciones y Programas	<ul style="list-style-type: none"> • No está vinculada con el Financiamiento de Instituciones y Programas 	<ul style="list-style-type: none"> • Está vinculada indirectamente con el Financiamiento de Instituciones y Programas (Becas, etc.,) 	<ul style="list-style-type: none"> • No está vinculada con el Financiamiento de Instituciones y Programas

Comparación

Semejanzas	Diferencias
<ul style="list-style-type: none"> • En Venezuela y Colombia los organismos encargados de la Acreditación son instancias gubernamentales. • Los tres países estudiados tienen entidades específicas comprometidas con el proceso de Acreditación. • Para estas Naciones, el proceso de Acreditación es voluntario. • En estos países, la Acreditación se cumple en etapas similares. • En Venezuela y Colombia se Acreditan Instituciones o Programas. • En Venezuela y Colombia la Acreditación no está relacionada directamente con el financiamiento 	<ul style="list-style-type: none"> • En E.E.U.U. existe una Participación indirecta por parte del Gobierno Federal y Estatal. _____ _____ _____ • En E.E.U.U. además de Acreditar Instituciones y Programas, se habilitan títulos. • En E.E.U.U. es un requisito para obtener financiamiento.

Conclusiones

Para analizar y comprender los Sistemas Educativos y el Proceso de Acreditación de la Educación Superior en Estados Unidos, Venezuela y Colombia, cobra gran importancia la Metodología Comparada, a la vez que permite determinar debilidades y fortalezas que sirvan de base para orientar la mejora en dicho proceso, en aras de aunar esfuerzos en pro de la calidad de la educación.

En tal sentido el proceso de Acreditación constituye una herramienta importante para lograr la calidad de la Educación en los Sistemas Educativos y debe constituir un factor fundamental en el proceso de globalización a través de

la integración de los países que conforman los diferentes bloques, con el fin de establecer normas o estándares comunes, regionales, nacionales e internacionales que respetando las particularidades de cada país asegure niveles de calidad de la Educación y permita la Movilidad Laboral.

Importante referir que el proceso de Acreditación a pesar de determinar estándares de calidad, debe respetar la cultura, identidad y situaciones particulares de cada país, por otra parte este proceso confiere credibilidad y prestigio a las instituciones acreditadas. La idea es que todos nos acreditemos en busca de la Excelencia, sin temor a violentar la autonomía universitaria.

Referencias Bibliográficas

Briceño de M. S. 2004. *Evaluación del Diseño Curricular de la Carrera de Educación Mención Biología y Química Plan 95 del NURR-ULA. Un Rediseño Curricular*. Trabajo de Grado Publicado para optar al Título de Magíster en Gerencia de la Educación en el NURR-Trujillo de la Universidad de los Andes.

C.N.A. 1998. *Criterios y Procedimientos para la Acreditacion Previa de los Programas Academicos de Pregrado* .Santafé de Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación. Mimeografiado.

Consejo para la Acreditación de la Educación Superior. 2004 *Proceso de Acreditación en E.E.U.U. 2004*. Disponible www.chea.org/perspective/history.htm.

Cruz, V. 1999. **Evaluación y Acreditación de Programas de Postgrado. Guía de Autoevaluación**. Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado. 3ra. Edición. Universidad del Valle: España.

Ministerio de Educación Superior. *Enlaces de Interés. CNU/OPSU*. (2.005). Documento en Línea. Disponible www.cnu.gov.ve.

Morillo, A. 1999. *Glosario Curricular*. Universidad del Zulia. Vicerrectorado Académico. Sección de Planificación y Desarrollo del Currículo. (Mimeografiado) : Maracaibo – Venezuela.

SEA 2001 Sistema de Evaluación y Acreditación de las Universidades.
Ministerio de Educación Superior: Caracas.

Velloso, A. y Pedró, F. (1.991). *Manual de Educación Comparada*. Vol. I
Conceptos Básicos. Barcelona: Universitat

Villarroel, C. 2004. *El Estado de la Evaluación y la Acreditación en los Países de la Región Andina y Alternativas de Integración de estos procesos*. OPSU – CNU – MES: Caracas. Mimeografiado.